VALPARAÍSO, 8 de junio de 2023.

OFICIO N° 313/2023

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, acordó en la última sesión, solicitar a Ud., tenga a bien, adoptar las medidas necesarias para evitar la explotación indiscriminada de pompones en la Región de Aysén.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor **JUAN ANTONIO COLOMA ALAMOS.**

Dios guarde a Ud.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- A LA DIRECTORA NACIONAL (S) DEL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO, ANDREA COLLAO.
Andrea.collao@sag.gob.cl; nilsa.soto@sag.gob.cl

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: C9762581106626AE

Firmado por María Teresa Calderón Rojas
Fecha 08/06/2023 17:32:52 CLT